



Expediente: 1097/21
Carátula: MOYANO MARIA CRISTINA C/ MEDINA LUCIA DEL MILAGRO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20166918643 - MOYANO, MARIA CRISTINA-ACTOR
27294306329 - MEDINA, LUCIA DEL MILAGRO-DEMANDADO
90000000000 - ROSEN, LUISFREDO SEBASTIAN-DEMANDADO
20166918643 - IRAMAIN, FEDERICO-POR DERECHO PROPIO
27294306329 - MEHERIS SLAME, GISELLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1097/21



H105025579951

JUICIO: MOYANO MARIA CRISTINA c/ MEDINA LUCIA DEL MILAGRO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1097/21.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Iramain el 18/03/2025:

Deberá el letrado estar a las constancias de la causa, en particular a las cédulas remitidas el 21/03/2025.DHCM-1097/21.

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:
CN=DHIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.